



Resolución Rectoral n.º 0387-2015-UNAP

Iquitos, 25 de marzo de 2015

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0365-2015-UNAP, de fecha 23 de marzo de 2015, se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Iquitos del 23 al 25 de marzo de 2015, de doña María Elena Díaz Pabló, Decana (e) de la Facultad de Zootecnia, de don Hernando Vásquez Macedo, y de don Orlando Iberico Vela, docentes asociados a dedicación exclusiva, asignados a la Facultad antes mencionada, para que asistan a la continuación de la sesión extraordinaria de Consejo Universitario del 17 de marzo de 2015, la misma que se realizará el 24 de marzo de 2015, otorgándoles dos días de viáticos a cada uno de ellos;

Que, la sesión extraordinaria de Consejo Universitario del 24 de marzo de 2015, va a continuar el 25 de marzo de 2015, por lo que es necesario ampliar los alcances del dispositivo legal antes mencionado, precisando que se otorga un día más de viático adicional por comisión de servicio, a doña María Elena Díaz Pabló, Decana (e) de la Facultad de Zootecnia, de don Hernando Vásquez Macedo, y de don Orlando Iberico Vela, docentes asociados a dedicación exclusiva, asignados a la Facultad antes mencionada;

Que, por la razón expuesta, es conveniente ampliar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 0365-2015-UNAP); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ampliar los alcances de la **Resolución Rectoral n.º 0365-2015-UNAP**, de fecha 23 de marzo de 2015, precisando que se otorga además **un día de viático adicional por comisión de servicio**, a doña María Elena Díaz Pabló, Decana (e) de la Facultad de Zootecnia, de don Hernando Vásquez Macedo, y de don Orlando Iberico Vela, docentes asociados a dedicación exclusiva, asignados a la Facultad antes mencionada, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que las demás disposiciones de la Resolución Rectoral n.º 0365-2015-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL